

ACTA DE CLAUSTRO ESCUELA ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y CULTURALES.

Octubre 12 de 2021

Este Claustro se realizó por teleconferencia en la Plataforma Meet y se inicia a las 9:05 de la mañana. El Profesor Carlos Emel Rendón A., dirige la sesión de Claustro dando un cordial saludo a todos los presentes, verificando quorum y señalando los motivos justificados de las ausencias. Estuvimos presentes en dicha sesión, los Profesores:

- América Yadira Larraín
- Susana Gonzáles Sch.
- Miguel Ángel Ruíz
- Álvaro Andrés Villegas
- Jorge William Montoya S.
- Jorge Humberto Márquez V
- Juan Carlos Aristizábal V.

El Profesor Carlos Emel señala que habiendo leído el documento base de discusión y comentarios, **Plan estratégico institucional 2034**, en adelante (Plei 2034), la impresión general que le produce es el de un documento con graves vacíos académicos y conceptuales, en los que sí se observa muchos matices administrativos y, sobre todo, la pérdida de una autonomía de la Universidad al respecto del centralismo imperante y otros factores que inciden en ello. Sin embargo, ha escogido de forma subjetiva una serie de cuatro preguntas, pero no tiene inconveniente en sugerir si alguno de los presentes tiene interrogantes o desea señalar la manera de operar la sesión, podemos proceder así; o más puntualmente, a través de las preguntas guías del texto, indicadas en el numeral **5: Preguntas guía**: Dicho lo cual, se procede a leer de su parte, en el orden del documento, las casi 15 cuestiones allí señaladas. Hace su primera intervención el Profesor Miguel Ángel Ruiz, sugiriendo que se lea cada cuestión y se vayan comentando los distintos aspectos que propone a resolver. Por lo demás indica que quiere mencionar

el contexto general en el que se nos ofrece el documento a discusión, señalando que las preguntas inquietan sobre la gestión de la Universidad en sus contextos económicos y políticos buscando un tanto el aval de los participantes o sus sugerencias a considerar. En términos generales señala en su intervención el Profesor Ruíz, que algunas de las grandes inquietudes del papel de la Universidad Pública en los contextos actuales, no sólo de Pandemia sino del Proyecto de Nación, aún adolecen de respuestas claras e idóneas, en relaciones como la Universidad y la sociedad, su gestión misma al interior de la cual se hace necesario distinguir a quienes están en poder de tomar decisiones o la supuesta autonomía ante los gobiernos de turno y avizorar que hay síntomas de posibles decisiones ya tomadas frente a la gestión del conocimiento y el estilo de modalidades híbridas por ejemplo. Y en aspectos más locales, las unidades básicas han creado una suerte de crecimiento de sus programas y el ofrecimiento de tareas académicas como administrativas que le ha conducido no sólo a la fragmentación señalada en el documento como negativa, sino en palabras del Profesor, una actuación suicida dado la sobrecarga que ello implica, comparada al hecho de la congelación del presupuesto para atender muchas necesidades de todo tipo. Establecer en todo caso las distinciones de la gestión hacia afuera de la Universidad de cara a la sociedad y su autonomía y su gestión interna de cara a sus funciones básicas misionales.

Por su parte, la Profesora América Larraín, hace la apreciación en el sentido de que escojamos quizá las más afines a nuestras áreas o intereses inmediatos. La Profesora Susana Gonzales interviene diciendo que algunas también son tendenciosas y ya tienen inducida la respuesta, como en general los presentes, coincidimos en que hay ya algunas políticas trazadas con las que difícilmente estaríamos de acuerdo. Finalmente, decidimos leer cada una de las preguntas del documento y a continuación referimos los contenidos que encontramos más interesantes y decisivos.

Las intervenciones de los Profesores Jorge Humberto Márquez y Álvaro Andrés Villegas como la del Profesor Miguel Ángel Ruiz, indican que la Universidad no ha sido clara en diseñar una política de reparto equitativo para la economía de la investigación. La siguiente cuestión da para señalar que hay saberes dispersos que produce nuestra cultura y sociedad y que la Universidad no ha sabido integrar y aprovecharse de manera más contundente y que no se quede en actuaciones parciales o singulares. Los puntos en general que se trataron a continuación se trataron, versaron sobre aspectos tales como: Políticas de becas, tratamiento de asuntos de

corrupción y la imagen de prestigio de la Universidad, los asuntos de productividad académica, las condiciones de publicación y reconocimiento salarial, las mediciones de investigación, la disminución de ofertas de posgrados, el bilingüismo, la necesidad de mejores contactos y sinergias entre las Sedes de Frontera, los cambios que introdujo la Pandemia en relación a la gestión del conocimiento y otros factores .

Sobre la política de becas se insistió en la fijar posición al respecto de que la Universidad debe ampliar la cobertura de becas a un mayor número de la población, buscando fortalecer quizá, los nexos con la empresa privada como se hace en muchos otros países del mundo.

Al respecto de las medidas que deben prevenir la corrupción que se presenta en gestiones de investigaciones o demás funciones, se señaló que quizá es en la función de Extensión donde es más visible el botín para dar paso a la corrupción. Una de las medidas que se señaló, es poner topes económicos a la Extensión.

En relación con el cuestionamiento de la baja productividad se señaló de parte de algunos profesores, que la Universidad coloca demasiadas trabas burocráticas para la publicación y luego del reconocimiento en términos de reportar tales aportes, amén de la antigüedad de plataforma para poder hacerlo. Otro de los impedimentos que implica la lectura de baja productividad académica, es el filtro que impone Mincic y la escasa autonomía de parte de la Universidad, como ignorar las condiciones reales a los cuales la Universidad Nacional se ha comparado. Igualmente, el Mincic se indicó como grupo asaltado burocráticamente al que es imposible darle en recientes convocatorias, la posibilidad de una medición seria en términos de cualquier índice de productividad. La Universidad en ese sentido no ha sido crítica en tal sentido y por el contrario parece aceptar las pautas que Mincic da, en cosas como las revistas y bases de datos que perjudican gravemente la libertad de acceso y divulgación de los investigadores.

Ante la baja oferta de posgrados o su disminución se señaló que se debe proponer como política de Estado (que no de gobierno) la gratuidad de matrículas a los estudiantes de estratos socioeconómicos muy bajos.

La cuestión que inquiere sobre el bajo bilingüismo nos da a lugar a comentar que en el caso de algunas organizaciones de la Universidad involucradas en esta situación, funcionan como “ruedas sueltas” que permitan integrarse a los proyectos de los departamentos o Facultad, pero que es necesario señalar que los modos de contratación entre los docentes, es muy precaria. Si esto

no se solventa en una Escuela de Idiomas que garantice a los estudiantes el poder participar de becas en países con lenguas distinta a la propia. También se señaló que una modificación de gestión desvinculó administrativamente la Escuela de Idiomas de sus nexos académicos buscando beneficios desde la Extensión.

Respecto a la titulación intermedia y la movilidad profesoral entre Sedes, se indicó la necesidad de distinguir ambas cosas. La Universidad no tiene por función crear o producir tecnólogos para lo cual hay otras instituciones. También sobre la importancia del intercambio Profesoral entre distintas Sedes, se indicó los efectos positivos a todo nivel, tanto académicos como personales y de enriquecimiento cultural. Una posible vía, sería fortalecer los saberes ancestrales. La Universidad debe ser más proactiva y poner menos trabas burocráticas para la movilidad.

El penúltimo aspecto por tratar tuvo que ver con las condiciones de gestión del conocimiento en la situación de pandemia, ante lo cual no dejó de señalarse que hay al parecer una condición global insoslayable desde la cual es preciso partir y modifica de modo general y particular dicha gestión. Sobre el particular se dijo: Las dificultades inherentes al cambio de paradigma (a falta de mejor palabra de mi parte) de enseñar en este contexto tecnológico, quizá den la ilusión de solventar las dificultades que tiene la Universidad de lograr un máximo de cupos, cuando la realidad de la incipiente cantidad de cupos por curso muestra lo contrario. Con el agravante quizá de la diferencia de ritmos de enseñanza o aprendizaje entre las ciencias duras y las ciencias humanas.

Por último, debatimos sobre el asunto de la representación profesoral que ha tenido muchos altibajos que no han permitido de modo eficaz tanto en lo académico como en lo administrativo un buen diálogo que propenda por el beneficio de la Universidad. Se sugiere repensar la representación profesoral en los distintos cuerpos colegiados y que lleven de forma adecuadamente la gestión de lo académico, dado que no hay un equilibrio entre lo administrativo y lo académico.

Sobre el medio día se dio lugar a sugerir nombres para la representación ante el próximo Claustro de el documento que acá se redactó. Fueron escogidos los nombres del Profesor Miguel Ángel Ruíz y Álvaro Andrés Villegas, quienes gustosamente aceptaron.

De esta manera se dio por terminada la sesión de Claustro.

